



Programa Columbia 2010 - 2011





Programa Columbia 2010 - 2011

En qué consiste la iniciativa

El programa atiende a jóvenes, principalmente de origen extranjero, que por su difícil situación, han sido tutelados por la Comunidad de Madrid. Una vez alcanzan la mayoría de edad, **estos jóvenes son expulsados del Sistema de Protección** sin que se haya regularizado su situación en España, sin importar si tienen un sitio donde ir o una red social que les pueda apoyar y sin las herramientas, habilidades, capacidades ni medios suficientes para poder mantenerse por sí mismos. **Pasan así a una situación de exclusión social**, que se puede empezar a considerar **estructural**, por una parte, por ser ésta una práctica continua de la administración y sostenida, por otra parte, ya que antes han sufrido la exclusión escolar cerrándose así cualquier viabilidad económica a sus vidas.

Pensando en la temporalidad de la indefensión tan severa en este asunto de derechos civiles que vivían los jóvenes, y en un acto de incredulidad de esta situación por nuestra parte, el programa en sus inicios se fundamentó en ofrecer una **atención básica** (alojamiento, manutención y apoyo) y en la **educación entre pares**, como mejor vía para la integración sociocultural en nuestro país y como mejor medio de apoyo en la adquisición de las habilidades suficientes para poder llevar una vida independiente. Durante estos años, hemos podido comprobar cómo la apuesta por la educación entre pares ha sido la mejor opción, ya que ha tenido resultados muy positivos entre estos jóvenes. El testimonio y la experiencia de los compañeros, que han atravesado situaciones similares, han servido de referente y guía para los jóvenes y también para aquellos menores de 18 años que veían sus vidas perdidas en un esfuerzo sin sentido, y que después se han ido incorporando paulatinamente al programa. Así, han representado un apoyo significativo, ayudándose unos a otros cuando han tenido que superar momentos de dolor y dificultad e incluso promoviendo que se abandonaran hábitos poco saludables (como el consumo de hachís y marihuana), ya adquiridos en los países de origen.

La propia dinámica del Programa nos llevó a comprobar que la educación entre pares ya estaba asentada en el programa y constituye uno de sus pilares, detectándose así la necesidad de dar un paso hacia delante. Ahora se busca que además, el programa, parta de un **empoderamiento** más evidente, que permita a los jóvenes retomar las riendas de su vida y decidir qué quieren ellos, evitando que se acomoden a lo que se espera que sean y hagan. Se trata de darles la oportunidad de que sueñen y se marquen una meta, y apoyarles en las primeras etapas del camino que les lleve a ese objetivo fijado, que parte de sus intereses, de su necesidad de autorrealización; y no de lo que la sociedad marca o dicta. Uno de los motivos que nos llevó a optar por este enfoque fue el descubrimiento de



Programa Columbia
2010 - 2011

ciertas habilidades y destrezas de estos jóvenes, hasta el momento desconocidas, y que responden a los aprendizajes realizados en la infancia, en sus lugares de procedencia. Esto nos llevó a plantearnos hasta qué punto somos conscientes de todo el bagaje que tienen cuando llegan a nuestro programa. Por este motivo, consideramos que es necesario dar a estos jóvenes la oportunidad de decidir qué quieren hacer con su vida, y no limitarnos a dirigirles hacia aquellos sectores de empleo en los que puede haber más demanda y en los que se requieren niveles menores de cualificación. Por ello, se les ofrece el apoyo y el asesoramiento necesarios para que puedan tomar una decisión reflexionada y fundamentada. **Las opciones que se les brindan son múltiples, desde los típicos sectores de empleo a los que pueden tener acceso en nuestra sociedad hasta la opción de regresar a su país de origen y emprender allí algún negocio.**

Basándonos siempre en la educación entre pares que se da en la convivencia, pretendemos hacer mayor hincapié en que recuperen el protagonismo en sus vidas, siendo los únicos capaces de decidir por dónde seguirán su camino. Por ello, **la intervención parte de la atención más básica hasta llegar a la elaboración del proyecto de vida.**

- Alojamiento y manutención.
- Gestión de la documentación de origen (pasaporte y documento nacional de identidad, si existiese) –muchos de ellos están indocumentados.
- Asesoramiento y seguimiento en la inscripción y la asistencia a cursos de formación/capacitación profesional, así como aprendizaje del español (alfabetización).
- Regularización de su situación en nuestro país (tramitación del permiso de residencia, el permiso de trabajo e incluso solicitud de la nacionalidad si procede).
- Asesoramiento, apoyo y seguimiento en la inserción laboral (necesaria para que puedan contar con sus propios medios).
- Apoyo económico para poder realizar una visita a la familia en el país de origen (para ello, ya deben estar en situación regular en nuestro país). De esta manera, logramos que los jóvenes puedan retomar el vínculo con la familia desde un trato directo, y no sólo a través de contacto telefónico. De la misma manera, se pretende "resetear" esta relación tan significativa, así como el recuerdo que tienen de su lugar de origen.
- Elaboración del proyecto de vida. Una vez cuentan con unos medios económicos y una experiencia, y se observa que ya han adquirido habilidades suficientes para vivir de forma independiente, se les plantea qué quieren hacer (en qué quieren trabajar, a qué se quieren dedicar, si desean hacerlo en nuestro país o en el suyo...) para ofrecerles el asesoramiento correspondiente, se les ofrece un microcrédito para comenzar un pequeño negocio o financiar alguna otra formación y/o titulación (muchos de ellos lo solicitan para poder obtener el permiso de conducción) y se les pide que pongan una fecha en la que se independizarán y, por tanto, abandonarán el recurso, finalizando así la intervención más directa.
- Una vez abandonan los pisos del programa, se mantiene un seguimiento de la situación de los jóvenes, para garantizar que el proceso de inde-



Programa Columbia
2010 - 2011

pendencia se realiza con éxito. Este seguimiento se consigue, en parte, gracias a los microcréditos, ya que favorecen que se mantengan una relación y una vinculación de los jóvenes con la asociación.

Éste es, en líneas generales, el trabajo que se realiza en el programa.

Misión

Este programa busca **dar respuesta a las necesidades de los jóvenes** (principalmente de origen extranjero) que, una vez alcanzan la mayoría de edad, dejan de estar amparados por el Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid y se encuentran en situación de desprotección y en riesgo de exclusión social debido a la falta de medios y redes que les apoyen en su proceso de independencia y transición a la vida adulta, así como sin la documentación mínima exigida a un adulto. Trabajamos para devolver a estos jóvenes a una situación de igualdad de derechos y oportunidades, que les permita construir su vida con garantías, así como promover su integración en nuestro país, tanto a nivel sociocultural como laboral.

Por otra parte, también dirigimos nuestros esfuerzos a la **denuncia de las situaciones de injusticia** que se dan entre esta población, instando a las administraciones y gobiernos correspondientes a que tomen las medidas oportunas para su solución, en la defensa de los derechos civiles.

De la misma manera, buscamos **transmitir a la sociedad un mensaje positivo** sobre las personas que han decidido migrar a nuestro país, basándonos principalmente en el relato de los jóvenes con quienes trabajamos.

Dónde está el reto

En nuestro trabajo nos encontramos con varios retos. De cara a los jóvenes, el principal reto se centra en la recuperación de la fe y la creencia en sus capacidades y habilidades, así como la **confianza en sus posibilidades de triunfo**.

En lo relativo a las administraciones y gobiernos, el reto se encuentra en lograr que se cambien o modifiquen los procedimientos, actuaciones y legislaciones que provocan las situaciones de injusticia detectadas, recuperando el **estado de derecho** para este sector de la población.

Por último, de cara a la sociedad, el principal desafío es el **cambio en la percepción sobre la inmigración**, que no se la contemple sólo como "mano de obra barata", ocultando la innegable y valiosa contribución que hacen a nuestra sociedad, a nivel cultural, social y económico.



Programa Columbia
2010 - 2011

Inspiración

La principal fuente de inspiración de este programa es la **Declaración Universal de Derechos Humanos**. Nuestra labor se centra en jóvenes que, recién alcanzada la mayoría de edad, se encuentran desprotegidos y en riesgo de exclusión social, tras una sucesión de continuas negaciones de derechos fundamentales, que abocarían sus vidas hacia un fin delictivo no deseado por ellos ni por la sociedad. Por este motivo, **nuestro objetivo se centra en garantizar que estos jóvenes tengan los mismos derechos que cualquier otra persona en nuestra sociedad**. Dado que ellos parten de una situación de clara vulnerabilidad y desventaja social, debido a la falta de medios y apoyos, nuestro trabajo busca garantizar que se reconozcan y garanticen, en régimen de igualdad, sus derechos y obligaciones.

Motivos que llevaron a MpazM a crear este programa

Durante sus años de funcionamiento, la Asociación ha sido testigo de cómo muchos chicos y chicas eran dejados a su suerte al alcanzar la mayoría de edad. Se trata de jóvenes que han pasado gran parte de su vida bajo la protección del sistema, y una vez cumplen los dieciocho años, éste les empuja a vivir por su cuenta, tanto si están preparados para ello o no. Se trata de un proceso de independencia obligatorio y precoz, al que sólo se ven expuestos ellos, ya que muy pocos jóvenes hoy en día están preparados para semejante proceso a esa edad, y ni siquiera aquellos que cuentan con el apoyo y el sustento de sus familias optan por independizarse tan pronto. Por tanto, el principal motivo parte de una inquietud general que busca contribuir, de alguna manera, a mejorar esta situación, erradicando situaciones iniciales y provisionales, al principio, pero que se pueden volver (como está ocurriendo) en estructurales.

El programa Columbia lleva en funcionamiento en la Asociación desde 1989, tratando de dar una oportunidad a estos jóvenes, ayudándoles en la transición a la vida independiente. Este año, el programa da un paso hacia delante, buscando en el empoderamiento una forma de trabajo renovada que permita dar mayor firmeza a la labor que se realiza, haciendo de cada joven el dueño de su vida y el diseñador de su futuro.

Estrategias innovadoras

El programa sigue creciendo y ampliando sus horizontes. Este año, se pueden destacar dos estrategias con las que se pretende dar un nuevo giro a nuestra labor, adaptándonos mejor a las necesidades de los jóvenes con quienes trabajamos y ofreciéndoles nuevas alternativas.

La primera estrategia se basa en una apuesta por la **formación online**. En primer lugar, se busca como medio para la obtención del Graduado en ESO, de forma que se pueda compatibilizar el trabajo o la formación profesional con la obten-



Programa Columbia
2010 - 2011

ción de este título. Pero esta apuesta está encaminada a la adquisición de una habilidad que puedan desarrollar y aprovechar de cara al futuro.

La segunda estrategia es la concesión de **microcréditos**. Aquellos jóvenes que se encuentran en la etapa final del programa pueden acceder a esta vía de financiación que les facilita la Asociación. Algunos lo aprovechan para la obtención del permiso de conducción; otros optan por iniciar algún proyecto de autoempleo (ya sea en nuestro país o en el país de procedencia).

Logros más destacados

La trayectoria del Programa Columbia destaca por los resultados tan positivos que se han obtenido año tras año. **En 2010**, se ha firmado un convenio con Radio ECCA para promover la obtención del graduado en ESO a través de formación online. También se trabaja en colaboración con la Escuela Superior de Posgrado, la cual ofrece formación como gerocultores a nuestros jóvenes, como alternativa para ampliar sus horizontes profesionales.

También es importante señalar que las actividades realizadas por **los voluntarios**, han permitido que se descubran habilidades hasta ahora desconocidas en los jóvenes, que responden a los aprendizajes de su infancia. Se trata de habilidades valiosas en el medio rural, que les permiten desenvolverse con facilidad en el campo.

Por otra parte, se han obtenido logros en el **ámbito legislativo**. En la última reforma de la "Ley de Extranjería"¹, se incluye, en el artículo 35.5, que los menores extranjeros no acompañados deben ser oídos cuando se inicie el procedimiento de repatriación.

*"La Administración del Estado solicitará informe sobre las circunstancias familiares del menor a la representación diplomática del país de origen con carácter previo a la decisión relativa a la iniciación de un procedimiento sobre su repatriación. Acordada la iniciación del procedimiento, **tras haber oído al menor si tiene suficiente juicio**, y previo informe de los servicios de protección de menores y del Ministerio Fiscal, la Administración del Estado resolverá lo que proceda sobre el retorno a su país de origen, (...)" (art. 35.5 LO 2/2009).*

También se ha logrado que se plantee de nuevo el debate sobre el procedimiento en la realización de la "prueba de la muñeca"².

Por último, consideramos un logro que haya aumentado el número de casos en que el **IMMF** (Instituto Madrileño del Menor y la Familia) gestiona el permiso de residencia para menores extranjeros no acompañados, aunque hay que mejorar mucho el procedimiento evitando tanto la arbitrariedad como la casuística.

(1) Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

(2) Prueba médica realizada a aquellas personas de origen extranjero que no tienen documentación, para determinar si son menores de edad, en caso de que existan dudas.



Programa Columbia
2010 - 2011

Financiación

La financiación del programa, tras ciertos balbuceos iniciales de la Comunidad de Madrid, es **totalmente privada**. Parte del presupuesto se obtiene de las aportaciones de la Fundación Barclays y otra parte se obtiene de las aportaciones plenamente gratuitas de las personas que con sus prestaciones de tiempo libre, actúan implicadas en el proyecto con la seriedad de un profesional modelo.

Una de las iniciativas de más éxito para recaudar fondos para el programa fue organizada con la Fundación Barclays. Se trataba de una expedición para subir al Tubqal, el pico más alto del norte de África. En esa expedición participaron trabajadores de dicha entidad, que realizaron una aportación económica que iba destinada al programa. Como testimonio de esta iniciativa, se realizó un pequeño video, que está disponible en:

<http://www.youtube.com/watch?v=rIFYGnrggWo>

Desde la Asociación valoramos mucho la libertad que facilita la independencia económica y por ello tratamos de organizar actividades y eventos que sirvan para recaudar fondos. Por otra parte, la aparición en los medios de comunicación es otra de las fórmulas más efectivas, no tanto por el dinero que nos reporta sino más bien por la ruptura de la tendencia oficial a denostar a esta población y por las posteriores colaboraciones de personas o instituciones que nos conocen por esta vía.

Colaboraciones

Como hemos mencionado, se reciben aportaciones individuales, pero éstas no siempre son económicas. El trabajo que realizan los voluntarios en este programa es fundamental. Desde la soledad inicial, el número de personas que han colaborado con nosotros ofreciendo su tiempo y dedicación ha ido incrementando en estos años, contando con apoyos cuantitativa y cualitativamente mayores cada día. Sin duda, no podemos negar que, con el transcurso de los años, hemos conseguido convencer cada vez a más gente de que participar en este proyecto merece la pena. Hasta la fecha, el **número total de voluntarios** que han colaborado o colaboran con nosotros es de **treinta**. Uno de los ejemplos más recientes es un programa de orientación y de inserción sociocultural, que se llevó a cabo durante el verano, gracias a dos voluntarios que realizaron pruebas de conocimientos de actitudes y aptitudes, que nos permitieron descubrir habilidades de estos jóvenes adquiridas en la infancia, en sus países de origen. Entre ellas destacamos sus destrezas para desenvolverse en entornos naturales, como seguir el rastro de algunos animales o "comunicarse" con los caballos.

También contamos con la colaboración de algunas instituciones, que nos han ayudado a seguir creciendo en diferentes niveles. Como ya hemos mencionado, la Fundación Barclays realiza una aportación económica, pero también nos apoya en la organización de eventos. Gracias a **Radio ECCA**, los jóvenes con quienes trabajamos ahora tienen más facilidades para obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria a través de la formación online y pueden ampliar sus



Programa Columbia
2010 - 2011

horizontes profesionales con la formación como gerocultor impartida por la **Escuela Superior de Posgrado**. El trabajo junto con el **Sindicato Unificado de Policía** nos permite profundizar e intercambiar una reflexión sobre la inmigración desde campos diferentes pero no enfrentados. Por último, la colaboración de la **Caja de Ahorros del Mediterráneo** nos ha permitido aumentar el número de jóvenes que atender, con la cesión de un piso para el programa.

Beneficiarios del programa

Los beneficiarios directos del programa son 16 personas cada año. **Se trata de jóvenes, de entre 18 y 22 años, en su mayoría de origen extranjero, que han sido tutelados por la Comunidad de Madrid.** Llegaron a nuestro país siendo menores de edad y en situación irregular; muchos de ellos emprendieron un largo viaje para llegar a nuestras fronteras, y para la mayoría, el último tramo fue realizado en patera. Su viaje suele ser fruto de un proyecto familiar, cuyo objetivo es buscar nuevas oportunidades y una vida mejor.

Una vez en nuestro país, han sufrido la persecución de la policía, las retenciones, las pruebas para determinar su edad; y han aprendido a sobrevivir a pesar de las adversidades. Cuando se determinó que eran menores de edad pasaron a estar bajo el amparo del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Fueron tutelados e ingresaron en programas de acogimiento residencial. Cuando alcanzaron la mayoría de edad, quedaron fuera del sistema, obligados a valerse por sí mismos (sin una red social de apoyo, como puede ser la familia) y en situación irregular (sin la documentación mínima exigida a un adulto), ya que la administración no realizó las gestiones oportunas para que pudiesen residir en nuestro país. La mayoría no sabe leer ni escribir bien en español y hablan nuestra lengua, no sin esfuerzo, por la mencionada exclusión social más arriba referida. Tampoco obtuvieron formación suficiente que les cualifique para obtener un empleo, una vez regularizada su situación.

Sin embargo, la experiencia nos dice que estos chicos son un claro ejemplo de resiliencia, siguen siendo fuertes y con gran capacidad de adaptación y de superación, con ganas de vivir y de mantener relaciones con su familia y país. Su respuesta nos ha animado a emprender con ilusión y confianza la aventura de los microcréditos.

En cuanto a los beneficiarios indirectos, es complicado estimar una cifra, más ahora con la implantación de los microcréditos. Si sólo tenemos en cuenta las familias de estos jóvenes, el número aproximado de beneficiarios indirectos estaría en torno a 96 personas. Pero aquí también habría que tener en cuenta a todas las personas que cada uno de estos jóvenes conocen en nuestro país (cifra difícil de determinar). Asimismo, la sociedad madrileña en general también es beneficiaria indirecta de nuestro programa, ya que estamos ofreciendo un servicio que promueve la integración de parte de sus ciudadanos, personas que de otra manera, se verían abocadas a la delincuencia o formarían parte de la economía sumergida para poder subsistir.



Programa Columbia
2010 - 2011

Impacto en la comunidad

Podemos afirmar que el programa ha tenido un impacto positivo a nivel comunitario. A pesar de los prejuicios que suelen existir sobre los jóvenes con quienes trabajamos, la relación de éstos con sus vecinos es buena, nunca hemos recibido quejas e incluso en alguna ocasión, han llegado a hacer alguna aportación. Aunque sin duda nuestro mayor éxito es no haber tenido **ningún problema con la justicia** en todos estos años, y ya son bastantes. También destacar que la administración parece mostrar cada vez más interés por la creación de este tipo de programas, dado el vacío que existe respecto a esta problemática, y gracias a los resultados tan positivos que está teniendo.

A nivel legislativo también comienza a tener cierto impacto, con la modificación de la Ley de Extranjería antes mencionada, y con la consecución de sentencias favorables a las situaciones de injusticia que hemos venido denunciando.

Por otra parte, se está logrando tener impacto a nivel social, con la concienciación de ciertas entidades, que una vez conocen la problemática y la historia de vida de estos jóvenes, han optado por hacer contribuciones al programa. Pero sin duda, la mejor vía de impacto a este nivel es la aparición en los medios de comunicación, ya que así logramos llegar a más gente. Sólo de esta manera es posible que se replantee el debate sobre cómo nuestra sociedad está actuando con estos jóvenes, haciendo que el tema se incluya en las agendas políticas y se revisen las legislaciones y políticas existentes en materia de inmigración.

Son varias las evidencias que pueden avalar este cambio. Si partimos de la convivencia, el hecho de que no existan quejas por parte de los vecinos sobre nuestros pisos y que incluso se haya llegado a hacer alguna aportación, refleja claramente como la convivencia es la mejor vía para modificar prejuicios y estereotipos.

El **impacto a nivel legislativo** queda de manifiesto con la modificación del artículo 36 de la Ley de Extranjería (L.O. 2/2009), en el que se incluye que el menor debe ser oído; y con sentencias como la del juzgado de lo contencioso administrativo nº 20 de Madrid de fecha 04/12/2007 en la que se reconoce la ilegalidad de la repatriación de un menor de origen marroquí.

La **concienciación e implicación de algunas entidades** es clara, si tenemos en cuenta las aportaciones económicas y el reconocimiento que se da al programa desde la Fundación Barclays; la cesión de un piso por parte de la Caja de Ahorros del Mediterráneo; la consecución de convenios o acuerdos de colaboración para la formación de los jóvenes con Radio ECCA y la Escuela Superior de Posgrado; así como el apoyo y la colaboración brindados por el Sindicato Unificado de Policía.

Por último, **la presencia en los medios de comunicación**. La Asamblea General del programa se celebró ante los medios de comunicación. Acudieron Público, Europa Press y Religión Digital.



Programa Columbia
2010 - 2011

Plan de crecimiento en los próximos cinco años

Nuestro ideal sería que dentro de cinco años el programa no existiera o que quedara asumido en el océano de los problemas normales. Esto significaría que las situaciones de injusticia que denunciarnos habrían desaparecido: que los jóvenes dejarían el Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia con apoyos, formación y medios suficientes para asegurar una vida independiente y una transición a la vida adulta con garantías; que su situación en nuestro país sería regular, dado que las administraciones competentes habrían tramitado las gestiones oportunas.

Para que esto suceda, sería preciso lograr cambios a nivel legislativo y político, en primera estancia, para asegurar que las situaciones de injusticia hoy detectadas y denunciadas no tengan lugar en un futuro. Esto también conlleva una concienciación social previa para que estos temas sean incluidos en las agendas políticas. Para ello sería necesario contar con mayor presencia en los medios de comunicación.

Si esto no nos es posible, nuestro plan de crecimiento se centra en facilitar más alternativas y posibilidades de las actuales, que son: formación online para la obtención del Graduado en ESO, tutorías de apoyo a su aprendizaje del castellano en escuelas de adultos, seguimiento de su formación profesional, apoyo emocional y económico para visitar a la familia en el país de origen y apoyo a emprendedores con la concesión de microcréditos. Consideramos que un aumento en el número de plazas del programa nos haría perder calidad en la atención, entre otros motivos debido a que los medios con que contamos son escasos y no tenemos previsión de que éstos se vayan a ampliar considerablemente; y más en tiempos de crisis. Además, creemos más conveniente mejorar nuestra oferta desde la ampliación de horizontes formativos y profesionales para los jóvenes, creando un modelo de empoderamiento.

Por otra parte, para mejorar la atención brindada, sería necesario un aumento de la financiación para poder mejorar la concesión de microcréditos y garantizar la visita a la familia en el país de origen de cada uno de los jóvenes; así como establecer contacto con más entidades para poder crear nuevas relaciones de colaboración con ellas y así poder ofrecer más alternativas formativas y laborales a estos jóvenes.

Vías de financiación factibles para conseguir esos recursos

Las vías de financiación serían a través de fondos propios y privados. No queremos depender de subvenciones públicas que no garantizan una estabilidad a largo plazo y que varían según cambia el color político o la situación en cada momento. Por ello, optamos por la organización de eventos y actividades para recaudar fondos y darnos a conocer. En estos momentos se está trabajando ya en la organización de un espectáculo en el mes de febrero en el Teatro Maravillas de Madrid, con la ayuda del actor Hovik Keuchkerian Burgui.

inspiración

empoderamiento
+
educación entre pares

declaración
derechos humanos

transparencia
+
claridad

Programa
Columbia

Misión

apoyo transición
vida adulta
+
inserción sociolaboral

denuncia situaciones
de injusticia
+
apuesta por
estado de derecho

transmisión mensaje
positivo sobre
jóvenes de
origen extranjero

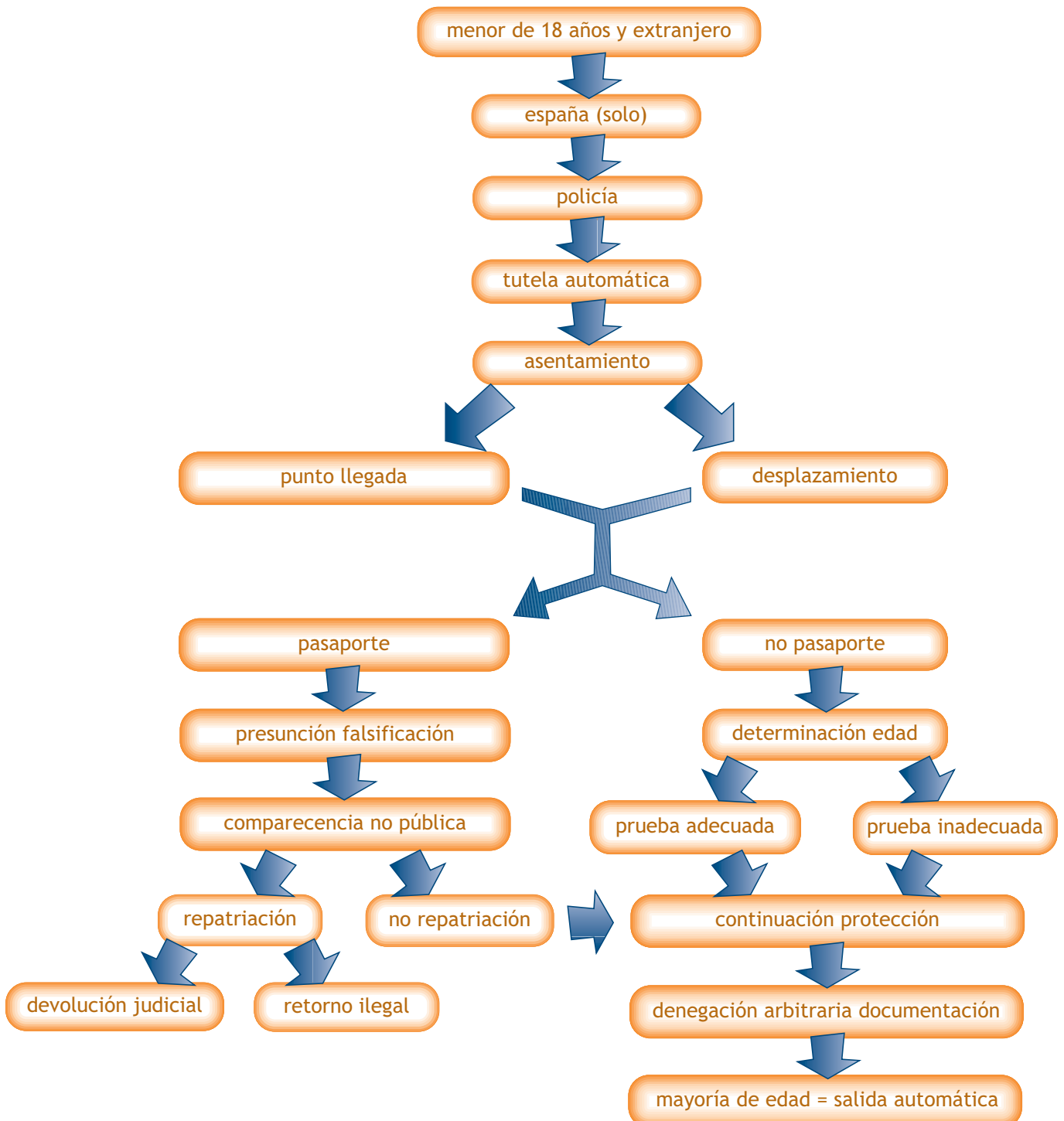
Retos

creencia en
capacidades
+
confianza en
posibilidades de triunfo

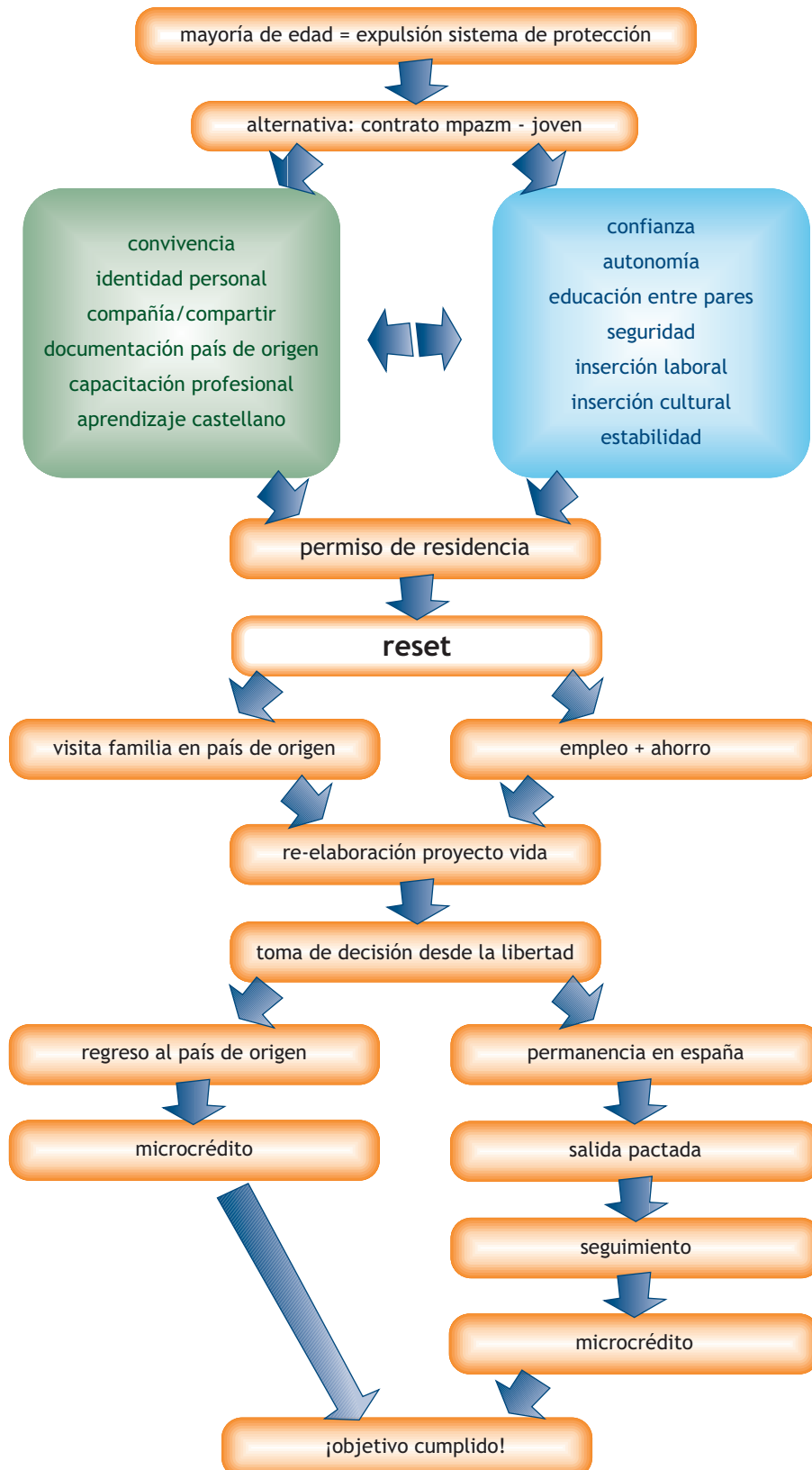
cambio/modificación
de procedimientos,
actuaciones y legislaciones

reconocimiento
de la aportación
a nivel social, cultural
y económico

Justificación del Programa



Programa Columbia = Empoderamiento un programa de iguales

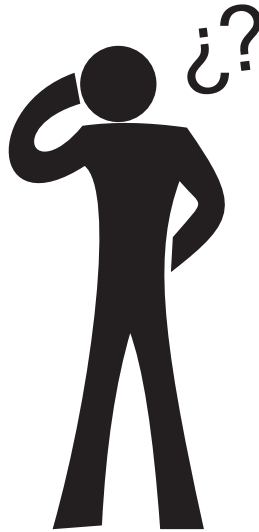


Beneficiarios del Programa

Jóvenes (18-22 años)
Origen extranjero (principalmente)
Ex-tutelados por la Comunidad de Madrid

Sin:

Documentación
Formación
Buen conocimiento de español
Empleo
Familia en España
Red social
Posibilidad de vivienda
Medios propios
Apoyos

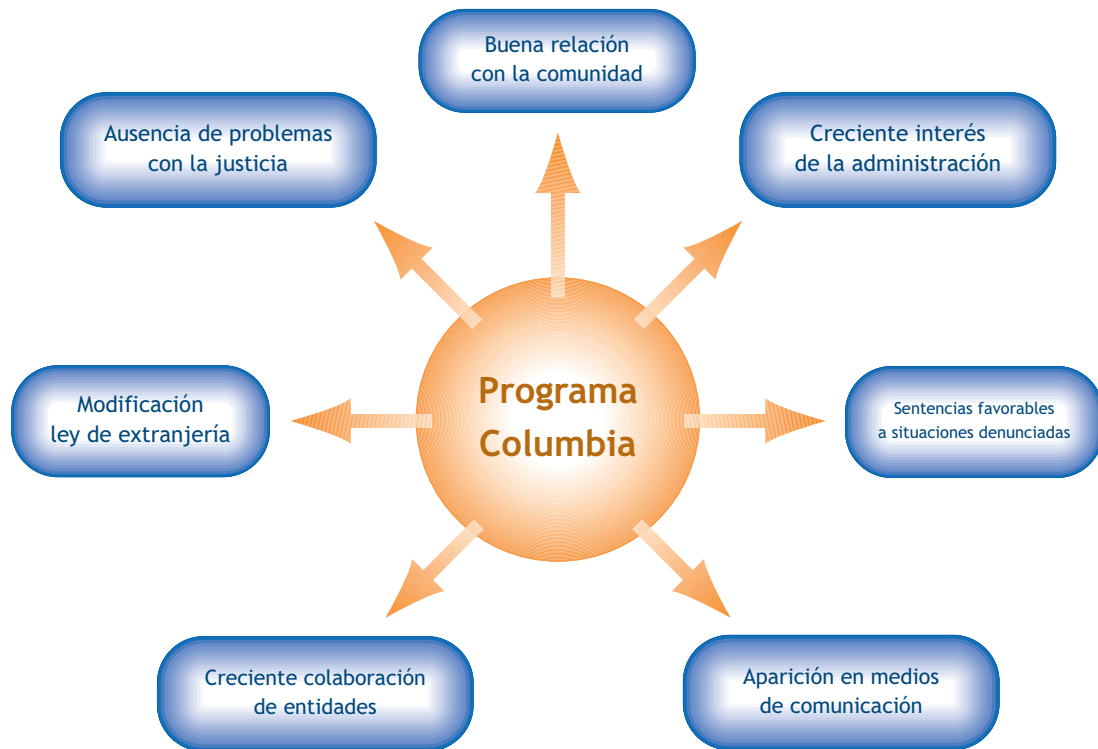


Con:

Ilusión
Esfuerzo
Constancia
Resiliencia
Compromiso
Superación
Capacidad de adaptación
Autonomía
Espíritu emprendedor

Nuestro Trabajo
=
menos incidencia factores "sin"
+
más potencial de factores "con"

Impacto



Colaboraciones

